Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato ***Asistencia* a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 84 DE 2023
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Infraestructura Física

Fecha: 29 de noviembre de 2023
Hora: 2:30 p.m. a 3:30 p.m.
Lugar: Presencial

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luisa Fernanda Gómez Villegas	Secretaria de Infraestructura Física
Adriana Katerine Chunza Londoño	Subsecretaria de Planeación de la Infraestructura
Adrián Alexis Correa Ochoa	Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
César Javier Silva Medina	Líder Jurídico
Sebastián Arboleda Alzate	Asesor del Despacho
José Alejandro Duarte Vanegas	Profesional Especializado

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luz Marina López Orozco	Secretaria Técnica Comité Interno de Planeación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Una (1) necesidad

Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
52405	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la Gestión de la Complementación y Actualización Tecnológica de la Operación y Control de los Soterrados de Parques del Río Medellín	Contratación Directa	Contrato Interadmin	1.899.812.096	Se requiere crear la necesidad para la gestión de la actualización e implementación tecnológica para el proyecto parques del rio Medellín. Operador: TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A

1.2 Necesidades a ajustar:

No aplica

1.3 Necesidades a excluir

No aplica

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI __ NO _X_

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI __ NO _X_

¿Por qué?: Necesidad financiada con recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida (ver ANEXO 1)

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI __ NO _X_

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ___ NO _X_
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _X_ NO __

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

No aplica

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI __ NO _X_

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
52405	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la Gestión de la Complementación y Actualización Tecnológica de la Operación y Control de los Soterrados de Parques del Río Medellín	Andrea Patricia Tirado Gomez	Ernesto Carrillo Torres	Sandra Katerine Moscoso Garcia

3.2 Designación CEEC a ajustar

No aplica

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
52405	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la Gestión de la Complementación y Actualización Tecnológica de la Operación y Control de los Soterrados de Parques del Río Medellín	Unipersonal	Supervisor Principal Jose Alejandro Zuluaga Salazar C.C. 15931314 Suplente Mario Andres Vanegas Henao C.C. 70290230

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
4600072981 de 2017	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gestión y coordinación de las actividades inherentes a la adquisición de los predios para el desarrollo del proyecto construcción y mejoramiento de la conexión vial norte, desde la calle 77 hasta límites con el Municipio de Bello y vías complementarias.	N/A	**Sale:** Suplente Gloria Patricia Garcés Mejía C.C. 32.182.976 **Entra:** Suplente Clara Helena González Sánchez C.C 43.575.734
4600082068 de 2019	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la asignación de Subsidios de Vivienda Municipal a la población a intervenir con la adquisición de bienes inmuebles.	Unipersonal con apoyos	**Sale:** Suplente Gloria Patricia Garcés Mejía C.C. 32.182.976 **Entra:** Suplente Clara Helena González Sánchez C.C 43.575.734
4600088096 de 2020	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para mejoramiento vial de la vía de la centralidad, vía de acceso en el Corregimiento San Sebastián de Palmitas.	Grupal	**Sale:** Suplente Gloria Patricia Garcés Mejía C.C. 32.182.976 **Entra:** Suplente Clara Helena González Sánchez C.C 43.575.734
4600072984 de 2017	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adelantar las gestiones técnicas, administrativas, sociales, ambientales y jurídicas para realizar el reasentamiento temporal y definitivo con ocasión del proyecto construcción y mejoramiento de la conexión vial norte desde la calle 77	N/A	**Sale:** Suplente Gloria Patricia Garcés Mejía C.C. 32.182.976 **Entra:** Suplente Clara Helena González Sánchez

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
	hasta límites con el Municipio de Bello y vías complementarias.		C.C 43.575.734
4600077225 de 2018	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para culminar las actividades inherentes a la adquisición de los predios y mejoras para los intercambios viales del proyecto corredor de la avenida 80.	N/A	**Sale:** Suplente Gloria Patricia Garcés Mejía C.C. 32.182.976 **Entra:** Suplente Clara Helena González Sánchez C.C 43.575.734
4600067990 de 2016	Contrato Interadministrativo de Administración delegada para adelantar la primera fase de la adquisición de inmuebles y mejoras en el sector de San Luis, Barrio Alejandro Echavarría.	Unipersonal con apoyos	**Sale:** Suplente Gloria Patricia Garcés Mejía C.C. 32.182.976 **Entra:** Suplente Clara Helena González Sánchez C.C 43.575.734

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	Ninguna
Ampliación	3
Cesión	Ninguna
Liquidación	Ninguna
Reanudación	Ninguna
Sanción	Ninguna
Suspensión	2
Suspensión (Prórroga)	Ninguna
Terminación anticipada	Ninguna
Otras:	
Otrosí	1
Redistribución de Recursos	Ninguna

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
4600094539 de 2022	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para

		modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN Nro. 4:** **AMPLIACIÓN NRO. 04:** POR UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **OTROSÍ NRO. 01:** REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($62.286.955). Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.
4600098883 de 2023	SERVICIO DE MONITOREO SATELITAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PESADO.	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN Nro. 4:** **AMPLIACIÓN NRO.1:** POR EL TÉRMINO DE DOS MESES (02) MESES Y TREINTA (30) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600099487 de 2023	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN Y TIERRA PROVENIENTES DE LAS DIFERENTES OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD.	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN Nro. 1:** **AMPLIACIÓN NO 01:** POR ONCE (11) MESES Y TREINTA (30) DIAS, DESDE EL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2024, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.
4600098513 DE 2023	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL.	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN Nro. 1:** **SUSPENSIÓN N°1:** POR EL TÉRMINO UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS, A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.
4600098717 DE 2023	INTERVENTORÍA AL SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL	

	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL.	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN Nro. 1:** **SUSPENSIÓN N°1:** POR EL TÉRMINO UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS, A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023, HASTA EL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.

6. Aprobaciones

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Secretaria de Infraestructura Física

ADRIANA KATERINE CHUNZA LONDOÑO
Subsecretaria de Planeación de la Infraestructura

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia